

RIO GALLEGOS, 02 JUN. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.852/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita autorización para auspiciar el "Encuentro Nacional de Enfermeros de Salud Mental", a llevarse a cabo durante los días 6 y 7 de Junio del corriente año en la ciudad de Córdoba;

Que el mencionado evento es organizado por la Asociación de Enfermería de Córdoba;

Que el objetivo del Encuentro es ofrecer una oportunidad para que los enfermeros que se desempeñan en esta área puedan encontrarse con colegas de todo el país, en un espacio que les brinde la posibilidad de intercambiar experiencias, acrecentar conocimientos de la especialidad, debatir posiciones y presentar trabajos de Investigación;

Que en el mismo participarán prestigiosos profesionales de diferentes lugares de nuestro país;

Que obra Despacho N° 079/03 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando auspiciar dicho evento;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

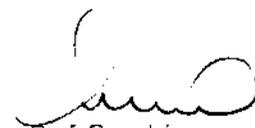
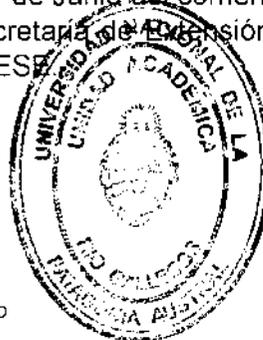
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR el "Encuentro Nacional de Enfermeros de Salud Mental", a llevarse a cabo durante los días 6 y 7 de Junio del corriente año en la ciudad de Córdoba.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.



Martha Beatriz Carrizo
A/C. Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

254